

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR COVID-19 - (GAD CUENCA)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
<b>Descripción</b>	El trámite pertenece al Gad Municipal del Cantón Cuenca. Dar a conocer al ciudadano los lineamientos a seguir para la reapertura progresiva de las actividades económicas dentro del Cantón Cuenca
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer al ciudadano los lineamientos a seguir para la reapertura progresiva de las actividades económicas dentro del Cantón Cuenca</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Formulario para trámite de Protocolos de Bioseguridad para la Reapertura las Actividades Económicas por COVID-19.</li><li>2. Protocolo de Bioseguridad de la actividad a reactivarse</li><li>3. Copia de Registro Municipal Obligatorio de la actividad o negocio a reabrir.</li><li>4. Autorización de uso de suelo del lugar donde se va a reactivarse (Actividades temporales o eventuales)</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Acceso virtual:</b> A través de CuencaDoc: <a href="https://dq.cuenca.gob.ec">https://dq.cuenca.gob.ec</a><ul style="list-style-type: none"><li>• Ingresar a la plataforma CuencaDoc, llenar Formulario para trámite de Protocolos de Bioseguridad para la Reapertura de las Actividades Económicas por COVID-19. Adjuntar los requisitos escaneados.</li></ul></li><li>• <b>Acceso presencial:</b> Ventanilla Única Municipal (Dirección: Sucre y Benigno Malo). Horarios: Lunes a Viernes 8h00 a 16h45<ul style="list-style-type: none"><li>• Dejar Formulario para trámite de Protocolos de Bioseguridad para la Reapertura las Actividades Económicas y Protocolo de bioseguridad desarrollado de acuerdo al formato establecido (Descargar, formato de Protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la actividad económica)</li><li>• Entregar los requisitos solicitados.</li></ul></li></ul> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (<a href="http://www.gestiondocumental.gob.ec">www.gestiondocumental.gob.ec</a>).</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanilla Única Municipal: Sucre y Benigno Malo

Horarios: Lunes a Viernes 8h00 a 16h45

#### Base Legal

- [Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021](#). Art. Plan Nacional para el Buen Vivir.
- [588 Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública](#). Art. Art. 71.
- [486 Expídese el Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado](#). Art. Art. 3.
- [395 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública](#). Art. Art.57.
- [Ley Orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo](#). Art. Art. 8, Art. 11 numeral 3, Art. 91.
- [Ley de Seguridad Pública y del Estado](#). Art. Artículo 11.
- [Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público](#). Art. Art. 7, Art. 64, Art.245.
- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS](#). Art. Artículo 64.
- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Art. 54 literal o Art. 140, Art. 338.
- [Código Orgánico Integral Penal](#). Art. Art 124.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art. 261, numeral 8, Art. 264, numeral 13, Art. 380, Art. 389, Art. 390 Art. 397.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Conmutador

**Teléfono:** (593-7) 4151361

Transparencia